



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE YEPES

Por resolución de alcaldía del día 01/04/2025, se acuerda la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas que han de regir el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato patrimonial del BAR DEL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE Y BARRA/BAR CASA DE LA CULTURA ÁNGEL DE VEGA CAZORLA, que se encuentra en el edificio situado en la Plaza de la Constitución, nº 13 de la localidad.

El plazo de presentación de ofertas será de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrán ser examinados los pliegos por cualquier interesado en las dependencias municipales.

Asimismo, estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aytocabanasyepes.sedelectronica.es>].

Cabañas de Yepes, 1 de abril de 2025.- El Alcalde, Jorge I. Ors Sánchez.

Nº.I.-1792